

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR- 027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUAREZ

FECHA INFORME: Día: 07. Mes: 03. Año: 2023

CONTRATO N°. ORDEN DE COMPRA No. 100790
No. INTERNO DEL PROCESO 115-00-J-EMAVI-GRUAL-2022

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL

VALOR DEL CONTRATO: \$169.366.495,00

FORMA DE PAGO:

MES PAC	VALOR
CXP 2022 EN 2023 FEBRERO 2023 MARZO 2023 ABRIL 2023	DE ACUERDO A FACTURACIÓN

FECHA FIRMA: Día 29. Mes 11. Año 2022.

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS ACADÉMICAS, ÁREAS SOCIALES, ÁREAS COMUNES Y ÁREAS DE TRANSEÚNTES DE LA EMAVI Y CACOM-7 CON VIGENCIAS FUTURAS 2023

CONTRATO MODIFICATORIO No. N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 01/12/2022 hasta el 31/03/2023

Porcentaje Avance en tiempo: 80,16%

Porcentaje de Ejecución (en relación con los bienes y/o servicios recibidos): 80,16%

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR- 027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: \$ 88.943.760,04

Porcentaje de pagos realizados: 52,51%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 47,48%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS):

Por medio de la empresa contratista, se garantiza la prestación del servicio de aseo, por medio de 18 operarios, , quienes prestaron el servicio durante el mes de febrero 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL O TECNICO) PROFESIONAL/TITULO
PERSONAL DE SERVICIO DE ASEO POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA	Operarios de aseo que hacen parte de la empresa contratista	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No. ☒ X Sí. ☐

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No. ☒ X Sí ☐.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ☒ X Sí ☐

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

N/A

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ☐ Sí ☒ X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR- 027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

Se recibieron la totalidad de los insumos correspondientes a febrero 2023.

Se realizó el ajuste del incremento el SMMLV 2023 correspondiente al 16% y el incremento al IPC, correspondiente al 13,12%

Los equipos para el servicio de aseo se entregaron al contratista (hidro lavadora y sopladora) para mantenimiento, toda vez que estaban presentando novedad en su funcionamiento.

Durante el mes de febrero 2023 se prestó el servicio de aseo con 18 operarios.

Se garantizó el servicio de aseo y limpieza de todas las dependencias de la Unidad, incluida las habitaciones de transeúnte.

Personal con la dotación entregada por la empresa contratista:



Insumos recibidos:



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR- 027

FORMATO INFORME DE
SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS
EN GENERAL

VERSIÓN N°:

02

VIGENCIA:

27/09/2022

CLIENTE:	FUERZA AEREA COLOMBIANA - ESCUELA MILITAR DE AVIACION	PERIODO DE INSUMOS:	FEBRERO DE 2023	
SEDE:	SEDE 1 - CALI	DIRECCION:	CRA 5 N° 58-67	
CONTACTO:	VICTOR ZAPATA	TELEFONO:	318 216 6223	
ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
4	Jabón en barra	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Envasado con granel mínimo 250 gr en envoltura individual	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	20,00 ✓
5	Jabón de tocador	- Envasado con granel mínimo 250 gr en envoltura individual - pH modificado entre 9 y 11 - Disponible en mínimo (2) de fragancias	Barra, unidad con peso mínimo de 125 gr en envoltura individual	30,00 ✓
11	Limpiador multifusos 1	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo la leyenda: "Limpieza multifusos"	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	40,00 ✓
14	Líquido desengrasante	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo la leyenda: "Líquido desengrasante"	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	20,00 ✓
15	Detergente multifusos en polvo	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - El envase de producto debe estar correctamente etiquetado bajo la leyenda: "Detergente multifusos"	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	40,00 ✓
18	Desinfectante para uso general 3	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Con agente blanqueador con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima de 1.5% - Disponible en mínimo (2) de fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	25,00 ✓
21	Líquido para limpiar vidrios 1	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo la leyenda: "Líquido para limpiar vidrios"	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	8,00 ✓
24	Blanqueador o hipoclorito 1	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - El envase de producto debe estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial de producto, ingredientes de la composición peligrosa e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	35,00 ✓
27	Alcohol industrial 1	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - General utilitario	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	12,00 ✓
30	Creolina 2	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	12,00 ✓
31	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo la leyenda: "Líquido para limpiar equipos de oficina"	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	5,00 ✓
33	Champú para alfombras y tapizados 1	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial de producto, ingredientes de la composición peligrosa e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00 ✓
36	Lustrador de muebles	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - El envase de producto debe estar correctamente etiquetado bajo la leyenda: "Lustrador de muebles"	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc	3,00 ✓
39	Cera Polimérica	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - Polimérica autolimpiante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	15,00 ✓
41	Cera emulsionada roja	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - Autolimpiante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	15,00 ✓
43	Sellante para pisos	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo la leyenda: "Sellante para pisos"	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	15,00 ✓
45	Removedor de cera	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - pH entre 11 y 14	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	8,00 ✓
46	Abrillantador para piso laminado	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5,00 ✓
47	Jabón neutro para pisos	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - No corrosivo	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	15,00 ✓
49	Versol ecológico 2	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - Biodegradable mínimo 90%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5,00 ✓
50	Desmanchador multifusos	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - Con agente blanqueador con efecto limpiador y desengrasante	Crema, en bolsa plástica de mínimo 500 gr	8,00 ✓
54	Ambientador 1	- Limpieza de áreas grasas de mínimo 50% - Disponible en mínimo (2) de fragancias - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo la leyenda: "Ambientador"	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	20,00 ✓

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR- 027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL		VERSIÓN N°:	02
			VIGENCIA:	27/09/2022

CUENTE:	FUERZA AEREA COLOMBIANA - ESCUELA MILITAR DE AVIACION	PERIODO DE INSUMOS:	FEBRERO DE 2023	
SEDE:	SEDE 1 - CALI	DIRECCION:	GRA 8 N° 58-67	
CONTACTO:	VICTOR ZAPATA	TELEFONO:	318 216 6223	
ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
96	Insecticida 1	• Para control de plagas de insectos. • Con acción residual hasta por 4 semanas. • Sin olor. • Libre de CFC. • En aerosol de 400 ml (botella de plástico). • En una botella de 400 ml (botella de plástico).	Líquido, en aerosol, seguro para la salud de acuerdo con especificación.	5,00 ✓
58	Limpiones 1	• En la forma líquida. • Con aroma agradable. • Tamaño mínimo de 400 ml de líquido por botella de plástico.	Unidad	25,00 ✓
64	Bayeta 2	• En tela blanca. • 100% algodón y fibra natural. • Color rojo en estado seco. • Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho.	Unidad	25,00 ✓
67	Paño absorbente multiusos 2	• Material que se absorba rápido y eficazmente. • Resistente. • Tamaño mínimo de 10 cm de largo por 20 cm de ancho.	Unidad	25,00 ✓
76	Escoba 3	• Sin olor. • Área de trabajo mínima de 30 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto. • Material de base en plástico con escoba de fibra.	Unidad	12,00 ✓
77	Escoba 4	• Sin olor. • Área de trabajo mínima de 30 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto. • Material de base en plástico con escoba de fibra.	Unidad	5,00 ✓
78	Mango metálico escoba 1	• Extensión mínima de 140 cm. • Acople plástico o metal para parte de escoba.	Unidad	12,00 ✓
81	Cepillos 2	• Para limpiar. • Cuerpo fabricado en plástico. • Cabeza de cerdas en fibra plástica. • Tamaño mínimo de 20 cm de largo por 8 cm de ancho. • Con 400 ml.	Unidad	6,00 ✓
86	Trapero 3	• Extensión mínima de 140 cm. • Acople plástico o metal para parte de escoba. • Material de base en plástico con escoba de fibra.	Unidad	25,00 ✓
88	Mango metálico trapero 1	• Extensión mínima de 140 cm. • Acople plástico o metal para parte de escoba.	Unidad	25,00 ✓
88	Cepillo para sanitario (chumusco)	• Cuerpo fabricado en fibra plástica. • Extensión mínima de 140 cm de largo por 8 cm de ancho. • Base y mango fabricados en plástico. • Mango con longitud mínima de 30 cm.	Unidad	8,00 ✓
91	Pads 3	• Para limpiar. • Tamaño mínimo de 20 pulgadas. • Tipo a 1000.	Unidad	5,00 ✓
92	Pads 4	• Para limpiar. • Tamaño mínimo de 20 pulgadas. • Tipo a 1000.	Unidad	5,00 ✓
96	Bolsas plástica 1	• Extensión en plástico de tipo cerrado. • De color negro. • Cabeza de plástico 1. • Tamaño de 40 cm de ancho por 60 cm de largo.	Paquete de plástico 6	250,00 ✓
96	Bolsas plástica 2	• Extensión en plástico de tipo cerrado. • De color negro. • Cabeza de plástico 1. • Tamaño de 40 cm de ancho por 60 cm de largo.	Paquete de plástico 6	120,00 ✓
109	Bolsas plástica 15	• Extensión en plástico de tipo cerrado. • De color negro. • Cabeza de plástico 1. • Tamaño de 40 cm de ancho por 60 cm de largo.	Paquete de plástico 6	250,00 ✓
110	Bolsas plástica 16	• Extensión en plástico de tipo cerrado. • De color negro. • Cabeza de plástico 1. • Tamaño de 40 cm de ancho por 60 cm de largo.	Paquete de plástico 6	250,00 ✓
124	Guantes 2	• Tipo nitrilo. • Extensión en plástico. • Cabeza de plástico 1. • Tamaño de 40 cm de ancho por 60 cm de largo.	Par	20,00 ✓
138	Papel higiénico 5	• Rollos con longitud mínima de 400 metros. • Hojas recortadas en forma de triángulo. • Sin fragancia.	Rollo	10,00 ✓
145	Toallas para manos 6	• Tipo absorbente, paquete con mínimo 100 unidades. • Cabeza roja con un tamaño mínimo de 30 cm de largo por 10 cm de ancho. • Hojas con olor suave.	Unidad	8,00 ✓
204	Recogedor de basura 1	• Extensión en plástico. • Con banda de goma y dientes de metal. • Mango con longitud mínima de 70 cm.	Unidad	12,00 ✓
OBSERVACIONES:				

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR- 027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

- Recibir los servicios e insumos correspondiente al mes de marzo 2023.
- La empresa contratista Reintegre la hidro lavadora y sopladoras que se enviaron a la empresa para mantenimiento por uso.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

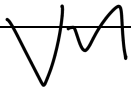
“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: CT. ZAPATA PRADO VICTOR ANDRÉS

FIRMA:



C.C. No.

1136059845

DEPENDENCIA:

GRUAL

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR- 027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES
CONTRATO: ORDEN DE COMPRA NO. 89054
SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, AREAS ACADEMICAS, AREAS SOCIALES, AREAS COMUNES Y AREAS DE TRANSEUNTES DE LA EMAVI Y CACOM-7

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			N/A
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo con lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución de este			N/A
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			N/A